INVITACIÓN PÚBLICA MC-001-2023

COMPRA DE BONOS REDIMIBLES PARA EL SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO PARA LA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE CIRCASIA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023

ACTA NO.001 INFORME DE COMITÉ EVALUADOR

INFORME COMITÉ EVALUADOR Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES		
CIUDAD Y FECHA: Circasia Q., 15 de diciembre del 2023	**HORA DE INICIO:** 02:30 p.m.	**HORA FIN:** 06:00 p.m.
LUGAR: Personería Municipal de Circasia	**DESPACHO:** Personería Municipal de Circasia Quindío	
TEMAS: Evaluar las propuestas presentadas a la Invitación Pública **MC-001-2023**, cuyo objeto es: "*COMPRA DE BONOS REDIMIBLES PARA EL SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO PARA LA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE CIRCASIA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023*"		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: **1.** Revisión de las ofertas económicas y verificación que la de menor precio cumple con las condiciones, especificaciones técnicas, y necesidad requerida por la entidad, y a cada uno de los ítems establecidos en la ficha técnica. **2.** Efectuar la evaluación, revisión y verificación de la oferta presentada al presente proceso. **3.** Recomendar la aceptación de oferta o declaratoria de desierto del proceso de selección.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		

1. Revisión de las ofertas económicas y verificación que la de menor precio cumple con las condiciones y especificaciones técnicas requeridas, acorde al objeto del contrato requerido por la entidad, y a cada uno de los ítems establecidos en la ficha técnica.

A continuación, se desagrega la propuesta económica:

No.	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE RADICACIÓN	Valor de la propuesta
1	MAFO ASOCIADOS S.A.S. con el NIT 901.194.839-2	14 de diciembre del 2023 05:02 P.M.	$1.100.000,oo
2	MARIO GARZON BARRAGAN con C.C. 2.526.526	14 de diciembre del 2023 01:14 P.M.	$1.350.000.oo

2. Efectuar la evaluación, revisión y verificación de la oferta presentada al presente proceso:

	CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES

INVITACIÓN PÚBLICA MC-001-2023

COMPRA DE BONOS REDIMIBLES PARA EL SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO PARA LA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE CIRCASIA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023

ACTA NO.001 INFORME DE COMITÉ EVALUADOR

MAFO ASOCIADOS S.A.S.	**SI**	**NO**		
CAPACIDAD JURÍDICA				
Anexo N° 1 autorización notificación por correo electrónico	X		1	Diligenciado y Firmado
Anexo N° 2 carta de presentación de la propuesta	X		2 y 3	Diligenciado y Firmado
Anexo N° 3 compromiso anticorrupción	x		4	Diligenciado y Firmado
Copia del documento de identidad del proponente si es persona natural o del Representante Legal de la Empresa, si es persona jurídica, o del consorcio o unión temporal.	x		5	C.C. 52.344.814
Libreta Militar (Hombres colombianos hasta los 50 años de edad).			N/A	Proponente mujer
Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a treinta (30) días		X	6 al 9	Certificado expedido el 17 de septiembre del 2023 Matrícula No. 02982161 El proponente presentó el Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio, con expedición superior a treinta (30) días.
El proponente debe demostrar una experiencia mínima en el mercado de un (1) año, contados a partir de la inscripción en el Registro Mercantil.	X		6 al 9	Inscrita en el registro mercantil desde el 6 de julio del 2018
El objeto social de la empresa o del establecimiento de comercio debe ser coherente con el objeto a contratar.		X	6 al 9	No cumple, toda vez que, el objeto social de la empresa **MAFO ASOCIADOS S.A.S.** no tiene relación con el objeto del contrato.
En caso en que el Representante Legal del proponente tenga alguna limitación para suscribir la oferta o el contrato, se deberá anexar copia certificada del acta de la Junta o Asamblea de Socios por la cual se le autoriza para presentar la	X		6 al 9	Sin limitación.

INVITACIÓN PÚBLICA MC-001-2023

COMPRA DE BONOS REDIMIBLES PARA EL SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO PARA LA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE CIRCASIA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023

ACTA NO.001 INFORME DE COMITÉ EVALUADOR

propuesta y firmar el contrato, o se le exima o suspenda la limitación aludida según el caso.				
Fotocopia del RUT Actualizado de conformidad con lo establecido en la Resolución No.0139 del 21 de Noviembre de 2012 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, "Por la cual la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, adopta la Clasificación de Actividades Económicas – CIIU revisión 4 adaptada para Colombia.", en el cual se pueda verificar el Nit y que la actividad económica esté directamente relacionada con el objeto contractual.	X		10 y 11	Formulario No. 14890169712
Certificado de antecedentes expedido por la Contraloría	X		12	Código de verificación No. 52344814231217183859 y 901194839223121718401l
Certificado de antecedentes expedido por la Procuraduría	X		13	Verificado Certificados ordinarios Nro. 237097713 y 237097762
Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales.	X			El proponente presentó Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales a nombre de Oscar Leonardo Vega Quintero con fecha de expedición del 7 de agosto del 2023, sin embargo, la entidad, realizó la respectiva verificación y el proponente no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales
Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas **RNMC**	X		15	No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.
Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos -REDAM: de Conformidad a lo dispuesto en el numeral		X		El proponente no presentó el certificado del Registro de Deudores

INVITACIÓN PÚBLICA MC-001-2023

COMPRA DE BONOS REDIMIBLES PARA EL SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO PARA LA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE CIRCASIA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023

ACTA NO.001 INFORME DE COMITÉ EVALUADOR

1 del artículo 6 de la Ley Estatutaria 2097 de 2021, reglamentado por el Decreto 1310 de 2022, la inscripción en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos genera entre otras, la consecuencia de "1. El deudor alimentario moroso solo podía contratar con el Estado una vez se ponga a paz y salvo con sus obligaciones alimentarias. Esta inhabilidad también se predica del deudor alimentario moroso que actúe como representante legal de la persona jurídica que aspire a contratar con el Estado." Por ello, el proponente deberá anexar en su propuesta el certificado que acredita su condición de deudor o no alimentario moroso, tanto del proponente como de su representante legal, en caso de que sea persona jurídica, expedido por el Registro de Deudores Alimentarios Moroso -REDAM operado por la Agencia Nacional Digital, cuya fecha de expedición no sea superior a tres (3) meses, contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección, de conformidad a lo dispuesto en el parágrafo del artículo 4 de la Ley 2097 de 2021. Así mismo, en el caso de proponente plural, deberá aportar el formato del representante del consorcio o unión temporal, así como las de sus integrantes.				Alimentarios Morosos - REDAM.
Certificación Bancaria con fecha no máxima de expedición 30 días	X		16	Cuenta de Ahorros 19XXXXXXXXX41 del Banco Bancolombia
Propuesta económica		X	18 al 20	Propuesta económica por: $1.100.000,00 La propuesta económica presentada por el proponente presenta un error aritmético de un peso, toda vez que, el valor unitario

INVITACIÓN PÚBLICA MC-001-2023

COMPRA DE BONOS REDIMIBLES PARA EL SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO PARA LA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE CIRCASIA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023

ACTA NO.001 INFORME DE COMITÉ EVALUADOR

				corresponde a ($366.667) y un valor total correcto de ($1.100.001).
Acreditación de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, contratación de aprendices, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal cuando este exista		X	17	El proponente presentó certificado de encontrarse a Paz y Saldo en el pago de los aportes parafiscales con fecha del 15 de mayo del 2023, por lo que no se certifica el pago de los aportes de los últimos seis meses, contados a partir de la fecha del cierre del proceso.
OFERTA ECONÓMICA				
Validez mínima de la oferta económica	X		18 al 20	
El proponente debe cotizar la totalidad de los ítems requeridos y en las unidades de medidas y cantidades requeridos por la Entidad.	X		18 al 20	
Se verificarán los valores de la oferta teniendo en cuenta los precios del mercado. El valor global de la oferta, incluido el IVA y demás deducciones de ley a que haya lugar, y no podrá superar el presupuesto disponible. La oferta económica debe ser clara y verificable matemáticamente, en ella se deben establecer por separado los precios para cada ítem ofrecido, discriminando IVA si pertenece al régimen común, en caso contrario deberá indicarlo. Si el proponente no discrimina el impuesto del IVA, este nuevo valor no podrá ser reconocido por el LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE CIRCASIA y el PROPONENTE deberá asumir el costo del impuesto.	X		18 al 20	
OFERTA TÉCNICA				
Anexo 4. Oferta Económica **Especificaciones Técnicas** Se verificará	X		18 al 20	

INVITACIÓN PÚBLICA MC-001-2023

COMPRA DE BONOS REDIMIBLES PARA EL SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO PARA LA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE CIRCASIA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023

ACTA NO.001 INFORME DE COMITÉ EVALUADOR

que los servicios cotizados contengan y cumplan las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación pública en cada uno de los ítems allí estipulados, en las calidades y cantidades señaladas y se ajuste a las necesidades de la entidad, de tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA y las que no cumplan con las especificaciones técnicas serán RECHAZADAS.				

Una vez evaluada la propuesta presentada por **MAFO ASOCIADOS S.A.S.**, el comité evaluador procede a **RECHAZARLA**, toda vez que, se encuentra inmerso en una de las causales de rechazo establecidas en la invitación pública, así: *"5. Cuando el objeto social o actividad económica del proponente no guarde coherencia con el objeto de la contratación."*; en este sentido, el comité evaluador procede a evaluar la segunda propuesta de menor valor presentada por **MARIO GARZON BARRAGAN**.

MARIO GARZON BARRAGAN.	**CUMPLE**		**FOLIO**	**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**		
CAPACIDAD JURÍDICA				
Anexo N° 1 autorización notificación por correo electrónico	X		1	Diligenciado y Firmado
Anexo N° 2 carta de presentación de la propuesta	X		2 y 3	Diligenciado y Firmado
Anexo N° 3 compromiso anticorrupción	x		4	Diligenciado y Firmado
Copia del documento de identidad del proponente si es persona natural o del Representante Legal de la Empresa, si es persona jurídica, o del consorcio o unión temporal.	x		5	C.C. 2.526.526
Libreta Militar (Hombres colombianos hasta los 50 años de edad).	X		6	
Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a treinta (30) días	X		7 al 8	Certificado expedido el 15 de diciembre del 2023 Matrícula No. 3643

INVITACIÓN PÚBLICA MC-001-2023

COMPRA DE BONOS REDIMIBLES PARA EL SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO PARA LA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE CIRCASIA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023

ACTA NO.001 INFORME DE COMITÉ EVALUADOR

El proponente debe demostrar una experiencia mínima en el mercado de un (1) año, contados a partir de la inscripción en el Registro Mercantil.	X		7 al 8	Inscrita en el registro mercantil desde el 10 de mayo de 1972
El objeto social de la empresa o del establecimiento de comercio debe ser coherente con el objeto a contratar.	X		7 al 8	Código CIIU 4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados.
En caso en que el Representante Legal del proponente tenga alguna limitación para suscribir la oferta o el contrato, se deberá anexar copia certificada del acta de la Junta o Asamblea de Socios por la cual se le autoriza para presentar la propuesta y firmar el contrato, o se le exima o suspenda la limitación aludida según el caso.	X		7 al 8	Sin limitación, persona natural.
Fotocopia del RUT Actualizado de conformidad con lo establecido en la Resolución No.0139 del 21 de Noviembre de 2012 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, "Por la cual la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, adopta la Clasificación de Actividades Económicas – CIIU revisión 4 adaptada para Colombia.", en el cual se pueda verificar el Nit y que la actividad económica esté directamente relacionada con el objeto contractual.	X		9 al 10	Formulario No.14891755362
Certificado de antecedentes expedido por la Contraloría	X		11	Código de verificación No. 252652231217201139
Certificado de antecedentes expedido por la Procuraduría	X		12	Verificado Certificados ordinarios Nro. 237099196
Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales.	X		13	No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales
Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas **RNMC**	X		14	No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.

INVITACIÓN PÚBLICA MC-001-2023

COMPRA DE BONOS REDIMIBLES PARA EL SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO PARA LA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE CIRCASIA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023

ACTA NO.001 INFORME DE COMITÉ EVALUADOR

Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos -REDAM: de Conformidad a lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 6 de la Ley Estatutaria 2097 de 2021, reglamentado por el Decreto 1310 de 2022, la inscripción en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos genera entre otras, la consecuencia de "1. El deudor alimentario moroso solo podía contratar con el Estado una vez se ponga a paz y salvo con sus obligaciones alimentarias. Esta inhabilidad también se predica del deudor alimentario moroso que actúe como representante legal de la persona jurídica que aspire a contratar con el Estado." Por ello, el proponente deberá anexar en su propuesta el certificado que acredita su condición de deudor o no alimentario moroso, tanto del proponente como de su representante legal, en caso de que sea persona jurídica, expedido por el Registro de Deudores Alimentarios Moroso -REDAM operado por la Agencia Nacional Digital, cuya fecha de expedición no sea superior a tres (3) meses, contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección, de conformidad a lo dispuesto en el parágrafo del artículo 4 de la Ley 2097 de 2021. Así mismo, en el caso de proponente plural, deberá aportar el formato del representante del consorcio o unión temporal, así como las de sus integrantes.	X		15	No se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos.
Certificación Bancaria con fecha no máxima de expedición 30 días	X		16	Cuenta de Corriente 75XXXXXXXXX64 del Banco Bancolombia
Propuesta económica	X		19 al 21	Propuesta económica por: $1.350.000,00
Acreditación de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación	X		17 y 18	

INVITACIÓN PÚBLICA MC-001-2023

COMPRA DE BONOS REDIMIBLES PARA EL SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO PARA LA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE CIRCASIA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023

ACTA NO.001 INFORME DE COMITÉ EVALUADOR

familiar, ICBF y SENA, contratación de aprendices, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal cuando este exista				
OFERTA ECONÓMICA				
Validez mínima de la oferta económica	X		19 al 21	
El proponente debe cotizar la totalidad de los ítems requeridos y en las unidades de medidas y cantidades requeridos por la Entidad.	X		19 al 21	
Se verificarán los valores de la oferta teniendo en cuenta los precios del mercado. El valor global de la oferta, incluido el IVA y demás deducciones de ley a que haya lugar, y no podrá superar el presupuesto disponible. La oferta económica debe ser clara y verificable matemáticamente, en ella se deben establecer por separado los precios para cada ítem ofrecido, discriminando IVA si pertenece al régimen común, en caso contrario deberá indicarlo. Si el proponente no discrimina el impuesto del IVA, este nuevo valor no podrá ser reconocido por el LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE CIRCASIA y el PROPONENTE deberá asumir el costo del impuesto.	X		19 al 21	
OFERTA TÉCNICA				
Anexo 4. Oferta Económica **Especificaciones Técnicas** Se verificará que los servicios cotizados contengan y cumplan las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación pública en cada uno de los ítems allí estipulados, en las calidades y cantidades señaladas y se ajuste a las necesidades de la entidad, de tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA y las que no cumplan con las especificaciones técnicas serán	X		19 al 21	

INVITACIÓN PÚBLICA MC-001-2023

COMPRA DE BONOS REDIMIBLES PARA EL SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO PARA LA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE CIRCASIA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023

ACTA NO.001 INFORME DE COMITÉ EVALUADOR

RECHAZADAS.				

3. Recomendar la aceptación de oferta o declaratoria desierta del proceso de selección:

Una vez evaluada la propuesta presentada por el proponente **MARIO GARZON BARRAGAN**, se recomienda al Personero Municipal de Circasia Quindío, adjudicar el presente proceso, quien cumplió con los parámetros Jurídicos, Técnicos y Financiero, de conformidad a los requisitos establecidos en la Invitación Publica MC-001-2023.

CONCLUSIONES		
COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
ASISTENTES		
NOMBRE	**CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD**	**FIRMA**
Elizabeth Rubio Giraldo	Secretaria	**ORIGINAL FIRMADO**
INVITADOS (Opcional)		
NOMBRE	**CARGO**	**ENTIDAD**